

# NEWSLETTER NORMATIVO

## Semana del 11 al 15 de Noviembre

# CORPORATE

- Resolución Conjunta N°62/2024 (Secretaría de Finanzas)
- Decreto N°1005/2024 (Poder Ejecutivo)
- Resolución General 1030/2024 (Comisión Nacional de valores)
- Resolución General 5600/2024 (ARCA)
- Resolución General 1030/2024 (CNV)

# Resolución Conjunta N°62/2024 (Secretaría de Finanzas)

## Cancelación de deudas

Fecha de publicación: 15/11/2024

Entrada en vigencia: 15/11/2024

Cross reference: Ley N°11.672

A través de la compra de bonos al BCRA, el gobierno salda aquellas deudas acumuladas con empresas del Plan Gas.Ar con el objetivo de garantizar la compensación a las productoras del suministro que participaron del programa. El monto total de la compra es de pesos ciento veintinueve millones setecientos cuarenta y siete mil setenta y dos (\$129.747,072), el cual se liquidó el 14 de noviembre de 2024.

[ENLACE A LA NORMA](#)

# Decreto 1005/2024 (Poder Ejecutivo)

## Regulación de los servicios postales.

Fecha de publicación: 11/11/2024

Entrada en vigencia: 12/11/2024

Cross reference: Decreto N°  
1187/93; Ley N° 20.216.

El Decreto 1005/2024, modifica el Decreto N° 1187/1993, reestructurando el sistema postal Argentino. Con el objetivo de modernizar y flexibilizar la normativa vigente, elimina barreras burocráticas y promueve mayor competencia del sector. A partir de esta normativa, los operadores postales podrán establecer sus propios precios y modalidades de servicio, y deberán inscribirse electrónicamente para comenzar a operar. Además, se introduce una mayor digitalización y trazabilidad en el servicio, especialmente en el envío de cartas documento y telegramas, y se garantiza el servicio postal universal en todo el país. A su vez, se prohíben ciertos objetos peligrosos en los envíos y se establece la obligación de indemnizar a los usuarios en caso de pérdida o daño. El ENACOM será el encargado de supervisar su cumplimiento. Esta medida busca mejorar la eficiencia, seguridad y transparencia del servicio postal, alineándose con los avances tecnológicos.

[ENLACE A LA NORMA](#)

# Resolución General 1030/2024 (CNV)

## CEDEAR y títulos representativos de fondos de inversión

Fecha de publicación: 13/11/2024

Entrada en vigencia: 14/11/2024

Cross reference: Ley N° 26.831, Ley N°  
27.440, Resoluciones Generales N°  
286, N° 765

La Resolución General 1030/2024 de la CNV introduce cambios para fortalecer el mercado de capitales argentino. Autoriza CEDEARs de ETFs que repliquen índices de acciones, criptomonedas y materias primas con alta liquidez y exige que los fondos extranjeros, sean presentados exclusivamente a través de FCI registrados. Crea un régimen especial para FCI de inversores calificados, con mayor flexibilidad para invertir en activos internacionales, y establece límites del 25% en patrimonios netos de fondos en moneda extranjera por sociedad. También protege programas previos de CEDEAR para garantizar seguridad jurídica. La medida moderniza la regulación y busca atraer inversiones.

[ENLACE A LA NORMA](#)

# Resolución General 5600/2024 (ARCA)

## Procedimiento excepcional impuesto a las ganancias

Fecha de publicación: 11/11/2024

Entrada en vigencia: 11/11/2024

Cross reference: Ley N° 27.743  
Resoluciones Generales N° 5.211, N°  
5.246, N° 975

A través de la presente Resolución, se establece un procedimiento excepcional para calcular los anticipos del impuesto a las ganancias de personas humanas y sucesiones indivisas, adaptando las deducciones personales y los tramos de escala según las modificaciones introducidas por la Ley N.º 27.743. La base de cálculo para los anticipos se ajusta con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre los meses de enero y junio de 2024 y un coeficiente específico derivado de los cambios en la Ganancia No Imponible. El plazo para el pago del primer anticipo del período fiscal 2024 se extiende al 25 de noviembre de 2024 para todos los contribuyentes. Por último, la normativa incrementa el monto mínimo de la base de cálculo para solicitar la reducción de anticipos de \$50.000.000 a \$150.000.000, de acuerdo con lo establecido en la Resolución General N.º 5.246.

[ENLACE A LA NORMA](#)

# LABORAL

- Resolución General ARCA 5599/2024

# Resolución General 5599/2024 (ARCA) Padrón de trabajadores independientes con colaboradores

8 de noviembre de 2024

Ley 27.742 (Ley de Bases y Puntos de  
Partida para la Libertad de los  
Argentinos)

Se crea el servicio denominado “Padrón de Trabajadores Independientes con Colaboradores (PADIC)”, en el que deberán registrarse las relaciones entre los trabajadores independientes y los colaboradores independientes que se encuadren en el régimen previsto en el Capítulo IV del Título V de la Ley 27.742.Descripción

[\[ENLACE A LA NORMA\]](#)

# REFERENCIAS

ARCA	Agencia de Recaudación y Control Aduanero
CNV	Comisión Nacional de Valores
BCRA	Banco Central de la República Argentina

ENACOM	Ente Nacional de Comunicaciones
CEDEAR	Certificados de Depósito Argentinos
FCI	Fondos Comunes de Inversión

**Desde O&A  
continuaremos  
informando las  
respectivas  
novedades  
normativas y  
asistiéndolos en  
su cumplimiento.**



# CONTACTO

Tel. 4316-6600

Fax. +54 11 4815-6600

Paraguay 1866

C1121ABB

Buenos Aires, Argentina

Jorge D. Ortiz -  
[jortiz@ortizyassociados.com.ar](mailto:jortiz@ortizyassociados.com.ar)

Luis Alberto Palomino -  
[lpalomino@ortizyassociados.com.ar](mailto:lpalomino@ortizyassociados.com.ar)

Vanesa Mahía -  
[vmahia@ortizyassociados.com.ar](mailto:vmahia@ortizyassociados.com.ar)

Juan Pablo Rovira Escalante -  
[jrovira@ortizyassociados.com.ar](mailto:jrovira@ortizyassociados.com.ar)

Marcelo Gustavo Nardi -  
[mnardi@ortizyassociados.com.ar](mailto:mnardi@ortizyassociados.com.ar)

Carlos Ignacio Guaia -  
[cguaia@ortizyassociados.com.ar](mailto:cguaia@ortizyassociados.com.ar)